

Guayaquil, 21 de abril del 2018

Señores  
ACCIONISTAS INTASEM S.A.  
Ciudad.-

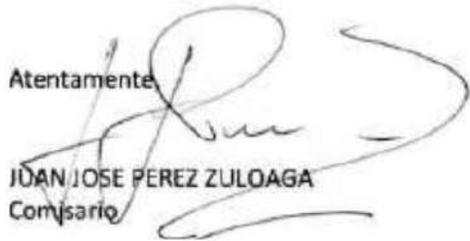
Señores,

Procedo a informar que la empresa INTASEM S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías para el año 2017 pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley en el 2017.
2. Las operaciones comerciales del año 2017 no cumplieron con las metas establecidas.
3. La contabilidad refleja los movimientos realizados en el año 2017.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

  
JUAN JOSE PEREZ ZULOAGA  
Comisario